

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3707** *Resolución de 23 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 10, de 16 de enero de 2023 (corrección de errores BOP número 14, de 20 de enero de 2023), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para cubrir en propiedad treinta y una (31) plazas de personal funcionario de carrera de la escala de Administración General, por el procedimiento de turno libre, mediante el sistema de oposición:

Plazas de personal funcionario:

Una plaza de Ujier, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterno, subgrupo C3, reservada para personas con diversidad funcional.

Ocho plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, subgrupo C2, de las cuales cuatro (4) reservadas a personas con diversidad funcional.

Doce plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, subgrupo C1, de las cuales tres (3) reservadas a personas con diversidad funcional.

Ocho plazas de Técnico/a de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, subgrupo A2.

Dos plazas de Técnico/a de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, subgrupo A1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña», en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santiago de Compostela y en su página web ([www.santiagodecompostela.gal](http://www.santiagodecompostela.gal)).

Santiago de Compostela, 23 de enero de 2023.–La Concejala de Economía y Hacienda, Personal, Contratación y Modernización de la Administración Local, Marta Abal Rodríguez.